



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán 19 FEB 2025

Expediente N° SO-19.228/2023.-  
**Resolución N° SO-064/2025.-**

VISTO:

La Resolución N° CS-410/2024 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2° de la resolución indicada precedentemente, se constituye el Jurado que entenderá en el Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Sistemas Productivos**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Dr. Pablo Sergio Colina, eleva nota de excusación vía mail por estar jubilado y la negativa de participar como miembro del Jurado; motivo por el cual no podrá ser parte del mismo, siendo necesario modificarlo, quedando integrado por Mg. Gladys Chilo, Dra. Isabel Massie y Dr. Marcelo Faraldo como titulares; Dra. Vacca Molina, Dra. Nelida Bayon de Torena y Mg. Sandra Sauad como suplentes; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° CS-410/2024, con relación a la conformación del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Sistemas Productivos**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

JURADO

**TITULARES**

Mg. Gladys Chilo  
Dra. Isabel Massie  
Dr. Marcelo Faraldo

**SUPLENTES**

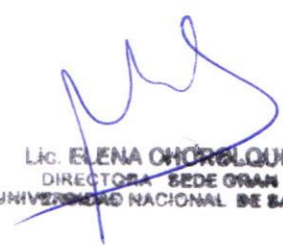
Dra. Vacca Molina  
Dra. Nelida Bayon de Torena  
Mg. Sandra Sauad

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales y Miembros del Jurado (Res. N° SO-064/2025) para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp.   
Lic. ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA ORIBE ROQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA